

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

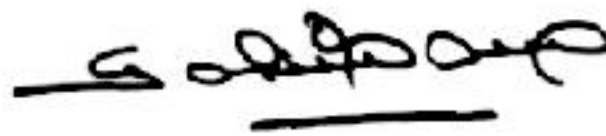
Número de radicado: 2019-00218

Clase de proceso: ejecutivo

Obre en autos el trámite de notificación adelantada por la parte demandante para notificar el mandamiento de pago al demandado.

Respecto a la solicitud de designar curador ad-litem, téngase en cuenta que en auto del 18 de mayo se ordenó el emplazamiento del demandado, una vez se surta el trámite allí señalado, se procederá en la forma que indica el art. 49 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ